



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO CENTRO EL DÍA 3 DE MARZO DE 2022.**

**Nº y Clase de Sesión:** 3/2022. (ordinaria).

**Día y hora:** 31-3-2022 a las 19:10 hs.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Fernando Navarro Cueva

**VOCALES**

**Concejales**

D<sup>a</sup>. Susana Fabregat Carrasquer

**Vecinos designados**

D<sup>a</sup> Cielo Leiros Otero

Grupo Político Municipal Ciudadanos

**Representantes de asociaciones de vecinos.**

D<sup>a</sup> Inmaculada Roig Adelantado

AV Raval de la Trinitat

D<sup>a</sup> Teresa Salvador Bellés

AV Zona Centro

D. Raúl Arambul Ramos

AV Trinidad Centro

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marta Mulet Vilar

Asiste a la sesión D. Joan Castany, responsable del Grup Au.

Disculpan su asistencia D. Jaime García y María Madueño

**Orden del día.**



1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022

2º.- Control de palomas de la ciudad

3º.- Despacho extraordinario

4º.- Ruegos y preguntas

Siendo las 19 horas y 10 minutos del día 31 de marzo de 2022, bajo la presidencia de D. Fernando Navarro Cueva, se reúnen los señores y señoras arriba señalados en el Edificio Menador al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada para dar fe del acto.

Comprobado el “quorum” de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

**1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022.**

No planteándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad.

**2º.- Control de palomas en la ciudad.**

El Presidente del Distrito presenta a D. Joan Castany, responsable del grupo ortinológico Au, adjudicatario del servicio municipal de control de avifauna.

El Sr. Navarro comunica que se encuentra próxima la finalización de este contrato, por lo que resulta necesario abrir un nuevo proceso de licitación desde la Concejalía de Transición Ecológica, al que podrán incorporarse modificaciones.

Este contrato contempla capturas de aves en el espacio público de forma respetuosa con los animales, para su posterior traslado a espacios considerados idóneos.

El Sr. Castany comenta que la entidad que representa gestiona este campo en la ciudad de Castelló desde el año 2005.

En relación al uso de piensos esterilizantes para el control de la población de palomas en la ciudad, se apunta que, planteada esta propuesta al Ayuntamiento, se aprobó su implantación mediante acuerdo del Pleno. Posteriormente se generó, a raíz de una queja presentada por el Colegio de Veterinarios de Castellón, un debate acerca de la nocividad de los piensos y su carácter no selectivo, que provocaba la afectación de otras especies no invasoras. Como consecuencia de este debate, se optó por la no utilización de este tipo de pienso y la opción por el recurso de la captura y retirada. El Sr. Arambul comunica que la Asociación Trinidad Centro fue la entidad que propuso el uso de estos piensos, considerando el ejemplo de otras ciudades que lo habían puesto en práctica. El Sr. Castany aclara que la renuncia al uso de sustancias esterilizantes estuvo vinculada también a intereses económicos ajenos a su entidad y al Ayuntamiento.





A fecha de hoy se ha procedido a la retirada de 25.000 palomas, lo que ha tenido efectos positivos en la población de otras aves autóctonas.

La Sra. Salvador pregunta si la retirada de palomas se pretende total. El Sr. Castany contesta que se mantiene una población estable de unas 700 palomas en la ciudad. Informa que las aves capturadas se liberan en espacios naturales, creando “palomares barrera” que favorecen la proliferación de otras especies. Otras aves se entregan a la Universidad de Veterinaria del CEU, y otras se destinan a proyectos de investigación.

En relación a la sobrepoblación de palomas en edificios abandonados, el Sr. Navarro indica que es necesaria la actuación de las personas propietarias de estos inmuebles, que pueden utilizar sistemas como la colocación de pinchos, redes,... En los supuestos en los que se detecten colonias de palomas, procede avisar al Ayuntamiento a través de la plataforma SMC o mediante una instancia General.

El Sr. Castany señala que, pese a que población de palomas está controlada y los espacios de cría de estas aves están localizados en la ciudad, se hace necesario el control por parte de la Policía Local de la actividad de personas que padecen el Síndrome de Noé y se dedican a alimentar sin control a estos animales.

El Sr. Navarro solicita que se realicen propuestas a los pliegos que se están redactando para la contratación del servicio del control de aves y otros animales en la ciudad.

La Sra. Roig pide al Sr. Castany un informe sobre este asunto. El Sr. Castany propone el ofrecimiento de una charla informativa.

### **3º.- Despacho Extraordinario**

No hay asuntos a tratar.

### **5º.- Ruegos y preguntas**

La Sra. Fabregat pregunta acerca del proyecto de remodelación de la Plaza de la Paz. El Sr. Navarro indica que remitirá la documentación a la Junta.

La Sra. Salvador solicita que se amplíe el periodo de 10 minutos establecido para el estacionamiento de vehículos no autorizados en la Zona Centro, con el fin de facilitar a los familiares de residentes que desarrollan labores de cuidado, el acceso a sus viviendas para la entrega de la compra, la entrega o recogida de niños... . El Sr. Navarro comunica que se ha habilitado un recurso en la web municipal para autorizar estos estacionamientos.

La Sra. Roig denuncia la existencia de un número excesivo de palomas en una vivienda de la Calle Trinidad. El Sr. Castany comunica que se hará cargo de este asunto. Por otro lado, transmite las quejas de los vecinos por el excesivo ruido generado en las zonas de las Gaiatas 3 y 7.

La Sra Leiros comunica que existen desperfectos en la calzada de la Ronda Mijares. La Sra Salvador pide que se reparen las baldosas rotas de las calles Caballeros y Nuñez de Arce.

Y siendo las 20 horas y 30 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.

